

en Granollers, y como según rumores la fábrica del Sr. Barangé no reúne en la actualidad las condiciones que previene el Reglamento, estamos dispuestos á decir verdades.



Conversación cazada al vuelo:

Estando hablando el Sr. Barangé con otro sujeto en la calle de la Palma, hubo quien oyó de labios de este señor que decía lo siguiente. «A Bigas no le haremos nunca alcalde; pero procuraremos hacerle cierta suma á fin de proporcionarle una manera de vivir decentemente.»

Mientras no sea á costa de la *Pubilla* á nosotros nos tiene sin cuidado, Sr. Barangé.



Nos han informado personas de merecido crédito, que tanto el Sr. Barangé como el señor Bigas, están haciendo trabajos para presentar en las futuras elecciones de diputados á Cortes por candidato á D. Antonio de Argila (Vilaró).

Inútil es decir que tales trabajos resultarán inútiles porque ni el Sr. Barangé ni el Sr. Bigas son figuras de arraigo para llevar á cabo lo expuesto.

En primer lugar el Sr. Barangé resulta un intruso en tal empresa por hallarse afiliado con los moretistas y ninguna confianza puede prestar al Gobierno y, en segundo lugar, el Sr. Bigas es un conservador desprestigiado y postergado, sin fuerzas, por cuyo motivo los conservadores de esta villa y los del distrito, protestan de tamaña osadía, y con más razón, porque en el Sr. Argila no se le reconocen condiciones ni dotes para desempeñar el citado cargo y resultaría aún peor nulidad que la del Sr. Travé.

Ahora nos explicamos el por qué se afanó tanto el Sr. Argila en hacer ciertas biografías del Comité Conservador de esta villa, las cuales le valieron el título de *pedante*. La cuestión es tener títulos, se diría.



Vuelve á ser primer teniente de Alcalde al que le nombran por el *Noy Cunillera*; no

podía ser de menos, pues dicese que siempre lloraba.

Y según malas lenguas, ¿saben el por qué de tal rareza? Pues por una cuenta de 400 y pico de pesetas.

¡Vaya, vaya y que mal aplicado aquello del concejal de la *pela*!



De público se susurra que se han entregado mil quinientas pesetas al abogadillo señor Xiol, en compensación de los trabajos practicados en virtud de la querrela que contra un artículo publicado por el periódico *La Razón* sigue el secretario de este Ayuntamiento, y que dicha cantidad ha salido de los fondos comunales.

¿Es cierta Sr. Alcalde la noticia?



Hace días que un transeunte que se hospedaba en la posada del Ros cayó enfermo, habiéndosele trasladado en el Hospital de esta villa.

Al salir del benéfico Establecimiento restablecido el referido transeunte, y al ingresar de nuevo á la citada posada, dicese que hizo merecidos elogios de la asistencia de las Hermanas de aquella Santa Casa, y en particular de la superiora; y doliéndose en gran manera de la conducta observada por el médico de la misma Sr. Pedrals, pues que en el transcurso de su enfermedad, que duró unos quince días, fué tan sólo visitado el primer día, no habieudo visto más á dicho señor.

Trasladamos la queja á quien corresponda.



El lunes pasado fueron detenidos por el jefe de policía dos malhechores en el establecimiento conocido por casa Barnils.

Estos dos pájaros de cuenta resultaron ser autores de varios robos de aves de corral, por cuyo motivo fueron entregados por la Guardia Civil á disposición del Sr. Juez, quien ordenó la encarcelación de los mismos.